

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales, correspondientes a los meses de julio y agosto, enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en las respectivas Embajadas de España, y que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Excepcionalmente, debido a su inmediata actualidad, se publica un informe del mes de septiembre de **Países Bajos** sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2008,

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, se incluye un informe de **Alemania** que trata del tradicional encuentro anual del Gobierno alemán, donde se suscitan discusiones entre los partidos que lo integran; el informe se centra en los dos apartados que se consideran de mayor interés por haber generado un intenso debate: la cualificación y la inmigración de especialistas; de **Bélgica** se publica una síntesis de los estudios sobre la situación general del país, elaborados por diversas instituciones con ocasión de la celebración de las pasadas elecciones legislativas; de **Francia** se incluye un informe que analiza los objetivos a alcanzar que han sido encomendados por el presidente de la República, Nicolas Sarkozy, a la ministra de Economía, Finanzas y Empleo y al ministro de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad; de **Países Bajos** se insertan dos documentos: el primero analiza la situación económica del país en los meses de julio y agosto; el segundo, como ya se ha mencionado en el párrafo anterior, analiza las principales medidas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, que acaban de ser presentados por el Gobierno holandés de coalición; de **Ucrania** se publica un documento que describe la situación política del país ante la próxima celebración de elecciones parlamentarias; de **Grecia, Italia y Rumania** se han incluido comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo dedicado a **Seguridad Social**, de **Bélgica** se incluye información sobre el debate suscitado acerca de la posible transferencia de las competencias federales en Seguridad Social a las regiones; de **Italia** se informa sobre el acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales para la reforma de las pensiones, en relación con los dos aspectos clave: la elevación de la edad de jubilación y la revisión de los coeficientes para el cálculo de las pensiones; **Reino Unido** remite información sobre la Ley de Pensiones recientemente aprobada por el Parlamento británico.

En el área de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican cuatro documentos: el primero contiene las estadísticas laborales del mes de agosto; el segundo trata sobre la aprobación por el Parlamento de los dos proyectos de Ley que contemplan la implantación de nuevas subvenciones para facilitar la contratación de jóvenes desempleados de larga duración con dificultades de intermediación laboral y para apoyar la formación profesional empresarial; el tercero, informa sobre el debate público acerca de la precarización de parte de los puestos de trabajo, a pesar de que los indicadores del mercado laboral muestran que la recuperación del empleo es sostenible y vigorosa; en el cuarto, se da

cuenta del debate que sigue suscitando, a los cinco años de su implantación, la reforma laboral aprobada por el anterior Gobierno, y sobre todo su elemento principal, la prestación asistencial por desempleo; de **Bélgica** se recogen los datos sobre el paro en el mes de julio; de **EE.UU.** se inserta información sobre la situación del empleo durante el mes de julio; de **Italia** se recogen dos trabajos: en el primero, se analizan los datos del Instituto Central de Estadística (ISTAT) sobre la relación entre el número de horas trabajadas y el PIB en el período 1993-2006; el segundo reseña la investigación llevada a cabo por el consorcio universitario “AlmaLaurea” sobre el empleo de los titulados universitarios; de **Países Bajos** se incluyen también dos documentos: el primero con los datos del desempleo en el segundo trimestre de 2007, que sitúan al país con la tasa de desempleo más baja de la UE; en el segundo se analiza la normativa que regula el trabajo de los escolares holandeses durante sus vacaciones.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se incluye un documento en el que se informa de la negociaciones, en el seno de la coalición gubernamental, para la introducción de un salario mínimo interprofesional y la ampliación de los salarios mínimos sectoriales; de **Bélgica** se recoge un informe sobre las modificaciones introducidas en el “crédito tiempo” (sistema que permite suspender o reducir parcial o temporalmente las actividades profesionales); de **Países Bajos** se incluye información sobre el documento, enviado por el ministro de Asuntos Sociales y Empleo a la Fundación de Trabajo y al Congreso, en el que el Gobierno propone cambios en el contrato de trabajo, especialmente en lo relativo a la finalización de la relación laboral; de **Ucrania** se publica un documento que analiza la legislación laboral en este país.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, **Francia** informa de la aprobación por el Parlamento del proyecto de Ley relativo a los servicios mínimos en los transportes urbanos, tras intensos debates y una oposición muy combativa y la movilización de las centrales sindicales en todo el país.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, de **Francia** se incluye un documento sobre la presentación del balance del Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2005-2009, en su segundo año de aplicación; de **Italia** se inserta un informe sobre la aprobación de la Ley sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Francia** se inserta un documento que analiza las distintas modalidades de atención a los menores de tres años; de **Italia** se recoge un extenso documento que incluye la ponencia de la Fundación del Centro de Estudios de Inversiones Sociales (CENSIS) sobre la situación socioeconómica de la familia italiana, partiendo de su función social, para ocuparse luego de la económica y de la de cuidado y apoyo de los sujetos débiles.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Bélgica** se incluye un trabajo que analiza el Informe 2006 sobre la trata de seres humanos, presentado por el Centro para la Igualdad de Oportunidades y de Luchas contra el Racismo; de **Italia** se recoge información del acuerdo entre el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional

para la Previsión Social, para intercambiar información a fin de combatir el trabajo sumergido de los inmigrantes y mejorar los procedimientos de concesión y renovación de los permisos de residencia.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, se introducen algunos indicadores económicos y sociales en relación con el mercado de trabajo y con la Seguridad Social.